

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

24241 *Orden CLT/1355/2025, de 13 de noviembre, por la que se concede el Premio Nacional a la Obra de un Traductor, correspondiente al año 2025.*

Por Orden CLT/439/2025, de 14 de abril, se convocó el Premio Nacional a la Obra de un Traductor, correspondiente a 2025.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden CLT/536/2025, de 12 de mayo, en cumplimiento de lo previsto en el apartado cuarto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura y se convocan los correspondientes al año 1995 y en el apartado tercero de la Orden CLT/439/2025, de 14 de abril.

Constituido el Jurado y elevado el fallo a través de la Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura, de conformidad con lo dispuesto en el apartado sexto de la Orden de 22 de junio de 1995 y en el apartado sexto de la Orden CLT/439/2025, de 14 de abril, dispongo:

Conceder el Premio Nacional a la Obra de un Traductor, correspondiente a 2025, a:

Don Xabier Olarra Lizaso.

Por su enorme aportación al enriquecimiento y normalización del euskera tanto en lo referente a su corpus lingüístico como en el estatus y presencia en los diferentes ámbitos de la vida social. Xavier Olarra Lizaso es uno de los traductores más sobresaliente, relevante, prolífico e interdisciplinar de la historia de la lengua vasca. Pionero y principal introductor de la novela negra en euskera, Olarra se ha movido con una gran fluidez por un amplio espectro de géneros, épocas, registros y lenguas. Una extensa y brillante trayectoria de más de cuatro décadas en la que destacan tanto en la calidad como en la complejidad de las obras traducidas.

Madrid, 13 de noviembre de 2025.–El Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.